

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **14**

Fecha: 08/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 040 2023 00860	Abreviado	JUAN CARLOS DAZA GAITAN	CIA METROPOLITANA DE TRANSPORTES	Auto rechaza demanda Auto rechaza demanda por competencia, remite Jueces Civiles del Circuito de Bogotá	07/02/2024	1
11001 40 03 040 2023 01615	Medidas Cautelares	SOCIEDAD G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	NICOLAS SANTIAGO CORREDOR CASTAÑEDA	Auto admite demanda Auto ejerce control de legalidad y admite demanda	07/02/2024	1-1
11001 40 03 040 2023 01761	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MYRIAM CRISTINA MIRANDA AVENDAÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/02/2024	1
11001 40 03 040 2023 01776	Ejecutivo con Título Prendario	SIELTEC LTDA.	LUZ DARY FAJARDO VILLAMIL	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/02/2024	1
11001 40 03 040 2023 01811	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	ALVARO ALEXANDER CASTAÑEDA VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Laura Consuelo París Gallo

SECRETARIO